



MEMORANDO

Código Dependencia

COLDEPORTES 13-05-2019 16:44
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE0002748 Fol:1 Anex:3 FA:3
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DIRECCIÓN / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL PAYAC Y MRC A 30-ABR-19.
OBS

2019IE0002748



Para: Ernesto Lucena Barrero
Director

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

Respetado doctor Lucena:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1081 del 2015, el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 y el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 22 de marzo de 2019, la Oficina de Control Interno de COLDEPORTES llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) al corte 30 de abril de 2019, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005 versión 1, la Oficina Asesora de Planeación deberá elaborar el plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución Mejora, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexos:

Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de



Riesgos de Corrupción (MRC) (PDF).

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-abr-19 (Excel)

Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción corte 30-abr-19 (Excel)

Elaboró: AJMM

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 13-05-2019 16:43

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 8

PARA: ERNESTO LUCENA BARRERO
DIRECTOR

INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012, el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 y el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 22 de marzo de 2019, la Oficina de Control Interno de COLDEPORTES llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) 2019 de la Entidad, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

OBJETIVOS:

Realizar seguimiento a la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de COLDEPORTES.

ALCANCE:

El alcance establecido para este trabajo, contempla el período entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2019.

MARCO NORMATIVO:

- Decreto 1081 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 8

- Decreto 124 de 2016 *"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*.
- Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción del 2015.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2 de agosto 2018.
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 1 de agosto de 2018.

METODOLOGÍA:

Análisis y verificación de los soportes documentales recibidos en ésta oficina de los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de COLDEPORTES de la vigencia 2019.

RESULTADOS:

A. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAYAC)

En virtud del seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 (PAYAC), a 30 de abril de 2019 la Oficina de Control Interno observó el siguiente grado de avance:

Tabla 1 Resultados Cuantitativos

COMPONENTE	% Avance reportado por el responsable	% AVANCE verificado por la OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI
1: Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos	38%	38%	ZONA BAJA
2: Racionalización (Estrategia antitrámites)	13%	25%	ZONA BAJA
3: Rendición de Cuentas	49%	41%	ZONA BAJA

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 8

COMPONENTE	% Avance reportado por el responsable	% AVANCE verificado por la OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI
4: Atención al Ciudadano	21%	7%	ZONA BAJA
5: Transparencia y Acceso a la información	66%	43%	ZONA BAJA
6: Iniciativas adicionales	50%	0%	ZONA BAJA
TOTAL	39%	26%	ZONA BAJA

Fuente: Anexo 1 – Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-abr-19

El nivel de cumplimiento fue calculado con base en lo establecido en el literal b) del numeral VII. del documento *“Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia:

“Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde).”

Observaciones:

1. La actividad “Creación de un usuario de consulta para el GIT de Atención al Ciudadano con el fin de realizar seguimiento de número de certificados generados por medio del sistema, con el fin de incluir en las estadísticas de este grupo” del componente Racionalización (Estrategia antitrámites), se ejecutó extemporáneamente.
2. Del total de once (11) actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de COLDEPORTES, con fechas programadas de finalización al corte 30 de abril de 2019, se identificaron cinco (5) actividades inconclusas (con porcentajes de avance menores de 100%) y vencidas según su fecha programada para finalizar.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 8

Tabla 2 Actividades Inconclusas y Vencidas

COMPONENTE	Actividades a Finalizar al corte 30-abr-19	Actividades Inconclusas y Vencidas	% Actividades Inconclusas Vencidas
1: Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos	5	3	60%
2: Racionalización (Estrategia antitrámites)	1	0	0%
3: Rendición de Cuentas	1	0	0%
4: Atención al Ciudadano	1	1	100%
5: Transparencia y Acceso a la información	3	1	33%
6: Iniciativas adicionales	0	0	0%
TOTAL	11	5	45%

Fuente: Anexo 1 – Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-abr-19

- Respecto a la actividad “Continuar con la implementación y mejoramiento del chat virtual en horario de 8 am a 5 pm.” del componente Atención al Ciudadano y como resultado de las seis (6) pruebas realizadas por la Oficina de Control Interno al funcionamiento del Chat virtual disponible en la página web de la Entidad (<http://www.coldeportes.gov.co/tools/phplive/phplive.php?d=0&onpage=livechatimageink&title=LiveChatImageLink>), los días 6 al 9 de mayo de 2019, evidenciaron problemas en su operación dado que no fue posible obtener atención a través de dicho medio, debido a que no hay agentes disponibles.

Observación repetitiva, la cual fue comunicada en el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al corte 31 de diciembre de 2018 (memorando 2019IE0000087 del 14-ene-2019).

- Se identificaron dos (2) actividades “3.1 Actualizar y publicar el Registro de Activos de Información./ Información Clasificada y Reservada, de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes en la entidad.” del componente Transparencia y

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 8

Acceso a la información y “1.1 Hacer los ajustes respectivos al Código de Ética de la entidad, teniendo en cuenta los parámetros del Código de Integridad para el Sector Público.” del componente Iniciativas adicionales, cuyos avances reportados por sus responsables corresponden a la vigencia 2018 y no a gestión realizada en el 2019.

Notas: La discriminación de los porcentajes de cumplimiento, descripción de los avances reportados y las observaciones de la Oficina de Control Interno, se pueden apreciar de forma detallada en el Anexo 1 – Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-abr-19.

Se reitera que dichos resultados se basan en los soportes documentales remitidos por cada responsable a la Oficina de Control Interno.

B. MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN (MRC)

Observaciones:

- Se mantienen las observaciones de diseño del Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 y 2019 comunicadas en los siguientes informes finales:
 - Auditoría Interna del Proceso Gestión Organizacional, memorando radicado 2018IE0006955 del 3 de diciembre de 2018.
 - Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) corte 31 de diciembre de 2018, memorando 2019IE0000087 del 14 de enero de 2019.
 - Seguimiento a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) 2019, memorando 2019IE0000495 del 18 de febrero de 2019.
- De la totalidad de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos 2019, se observó que para siete (7) de los treinta y seis (36) riesgos identificados (19%), sus niveles de riesgos inherente y residual se mantienen en zonas Altas y Extremas, a pesar de los controles existentes.

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 8

Tabla 3 Riesgos inherente y residual se mantienen en zonas Altas y Extremas

Proceso	Cantidad Riesgos por proceso	Riesgos en Zona Alta	Riesgos en Zona Extrema	Total en Zona Alta y Extrema	Proporción
Gestión de Comunicaciones	1	1	--	1	100%
Altos Logros	8	2	--	2	25%
Servicio Integral al Ciudadano	2	2	--	2	100%
Gestión del Talento Humano	2	0	1	1	50%
Gestión Financiera y Tesorería	2	1	--	1	50%
TOTAL	15	6	1	7	47%

Fuente: Mapa de Riesgos Corrupción 2019

3. En lo relacionado con el seguimiento de los Planes de Manejo de los riesgos de corrupción, las novedades más relevantes fueron:
- No se recibieron los soportes documentales de la gestión reportada de quince (15) riesgos, lo cual no permitió validar su cumplimiento.
 - No se encontró evidencia de la medición de la totalidad de los indicadores de cinco (5) riesgos.
 - No se recibieron (en el plazo establecido) los reportes de los resultados del seguimiento (acciones, resultado del indicador y soportes documentales) del plan de manejo de riesgos de seis (6) riesgos bajo responsabilidad del Programa Supérate y del GIT de Centro de Ciencias del Deporte (CCD).

Notas: La discriminación de los avances reportados, resultados de los indicadores y las observaciones de la Oficina de Control Interno, se pueden apreciar de forma detallada en el documento: Anexo 2 - Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción corte 30-abr-19.

Se reitera que dichos resultados se basan en los soportes documentales remitidos por cada responsable a la Oficina de Control Interno.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 8

RÉPLICA:

No se recibieron observaciones, evidencias y/o documentos que puedan desvirtuar los resultados presentados en el informe preliminar remitido a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2019IE0002558 del 8 de mayo de 2019, por lo anterior, se mantiene en firme el contenido del informe preliminar.

CONCLUSIONES:

En la ejecución del presente seguimiento, se detectaron debilidades en el cumplimiento oportuno de los compromisos; redacción de las actividades y las metas/productos relacionadas, así como ausencia de indicadores que permitan evaluar objetivamente el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019. Adicionalmente se identificaron debilidades en los reportes incompletos e inoportunos de los resultados del monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción. Situaciones que exponen a la entidad a un posible incumplimiento de compromisos y por ende actuaciones disciplinarias.

RECOMENDACIONES:

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen que:

- Se dé cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de COLDEPORTES, dentro de los plazos establecidos.
- Las actividades (con sus metas/productos y fechas programadas), que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de COLDEPORTES reflejen la realidad de la entidad, permitan su evaluación objetiva, generen valor a cada componente y sean ejecutables en la vigencia 2019
- Se revise y ajuste el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2019 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Se sensibilice a la Alta Dirección y servidores en la nueva Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 1 de agosto de 2018.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 8

- e) Se implemente en COLDEPORTES la nueva Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 1 de agosto de 2018.
- f) Se evalúen los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos 2019, cuyos niveles de riesgos inherente y residual se mantienen en zonas Altas y Extremas.
- g) Se reporte de manera completa y oportuna los resultados de los monitoreos del Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

PLAN DE MEJORAMIENTO:

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005 versión 1, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución Mejora, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final.

Nota: El plazo máximo para el cierre de cada observación el cual es de tres (3) meses.

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora, Profesional Especializado.

Anexos:

Anexo 1 – Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 30-abr-19.

Anexo 2 - Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción corte 30-abr-19.